

CIRCULAR No. 077

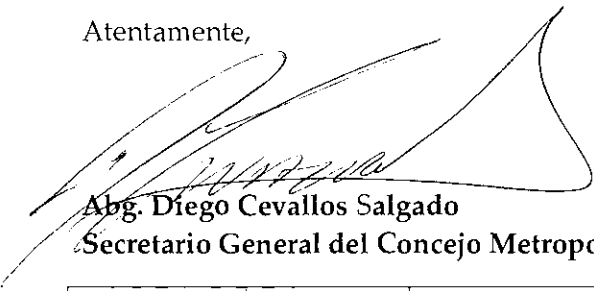
Para: Alcaldía Metropolitana; Concejalas y Concejales Metropolitanos.
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Solicitud de inclusión de punto en el orden del día, sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2017.
Fecha: 28 de noviembre de 2017

De mi consideración:

Mediante oficio No. 0491-IVL-CMQ-2017, de 28 de noviembre de 2017, recibido en esta Secretaría en la misma fecha, suscrito por la Concejala Ivone Von Lippke, solicita la inclusión en el orden del día de la sesión ordinaria de Concejo prevista para el día jueves 30 de noviembre de 2017, un punto relacionado con el primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 177, sancionada el 18 de julio de 2017, del Régimen Administrativo de Taxis en el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2017-273)

En tal virtud, y en cumplimiento de los plazos previstos en la Resolución de Concejo No. C 074, sírvase encontrar en la herramienta digital de esta Secretaría, adjunto a la presente circular, el requerimiento formulado por la Concejala Von Lippke.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría General	2017-11-28	



Ivone Von Lippke
CONCEJALA
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Gdoc. 2017-178250

[Handwritten signature and date]
23/11/2017

OF. 0491-IVL-CMQ-2017.
28 de noviembre del 2017.

Señor Doctor
Diego Cevallos,
SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO.
Presente.-

De mis consideraciones:

El día de hoy se nos ha notificado a las Concejalas y Concejales con la Convocatoria para la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de día jueves 30 de noviembre del 2017, a las 09H00, y en el Orden del Día no consta en tratamiento del "PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 177 SANCIONADA EL 18 DE JULIO DEL 2017, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TAXIS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", que impulso como proponente, y que al momento cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Movilidad.

En tal sentido, es necesario insistir en la importancia del inmediato tratamiento de dicho Proyecto Normativo, ya que en varias sesiones de las Comisiones correspondientes se han expuesto los fundamentos técnicos y legales, así como los motivos sociales que determinan la necesidad de reforma de la Ordenanza Metropolitana No. 117 del 2017, ya que la continuidad y legalidad del proceso de regularización del servicio de taxi en el DMQ se encuentra en peligro, por el limitante numérico que impide cumplir con la emisión de los informes favorables a los administrados; siendo a su vez, imposible para el Municipio de Quito el aplicar discrecionalidad en la entrega de los mismos.

Por todo lo anterior, señor Secretario General, en calidad de proponente del Proyecto Normativo en mención, indicé con anticipación que en la Sesión Ordinaria convocada, mocionaré el cambio del Orden del Día para incorporar como punto del mismo el conocimiento del citado Proyecto, con fundamento en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial. Por esto, y con objeto de contar con los elementos que permitan el tratamiento del punto, emulando lo contemplado en el literal a) del artículo 14 de la Resolución de Concejo No. C074

Dirección: Venezuela y Chile, Palacio Municipal, 2do Piso

3952300 Ext. 13138

@ivoneporquito



www.ivoneporquito.com



Ivone Von Lippke Página

[Handwritten signature]



Ivone Von Lippke
CONCEJALA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

del 2016, para casos similares, solicito que se sirva incorporar al digital de la sesión todo el expediente del proyecto, con el texto final y el dictamen de la Comisión de Movilidad; así como distribuir el contenido del mismo a los miembros del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Ivone Von Lippke
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

Fecha: 20/11/2016 Hora: 12:15

Nº. HOJAS: UNA
Recibido por: [Signature]